

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10612 *Resolución de 20 de junio de 2022, del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Huelva, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 99, de 25 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Quince plazas de Bombero/a Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Extinción de incendios, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 110, de 10 de junio de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado.»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Huelva, 20 de junio de 2022.–El Presidente, Cristóbal Romero Márquez.